

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No 10

FECHA: Mayo 14 de 2009

HORA: 08:30 a.m.

ORDEN DEL DIA

01. Verificación del Quórum
02. Lectura Actas No. 09
03. Solicitudes de Estudiantes:
 - Transferencia Externa
 - Cancelación de Asignatura
 - Cancelación de Semestre
 - Reingresos
 - Solicitudes del Acuerdo 005
 - Informes de Bienestar de solicitudes de estudio del Acuerdo 005 del 07 De febrero de 2003
04. Propuesta ECAES profesor Julián Esteban Gutiérrez
- 05 Correspondencia
06. Propositiones y Varios

ASISTENTES:

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Decano Facultad de Ingeniería

Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA T., Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna, Representante de Directores.

Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO, Director Programa de Ingeniería Civil, Representante de Directores

Ing. JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones

Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de Docentes

Invitados:

Ing. Robinson Pulgarin Giraldo, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y computación jornada nocturna

Top. Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa de Topografía

Ing. Jaiber Evelio Cardona, Director Prog. Ing. Electrónica

Ing. Gustavo Botero Echeverry, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
DESARROLLO

01.Verificación del Quórum

Se contó con la asistencia suficiente para deliberar

02. Lectura Acta No. 09

Se da lectura al Acta No.09, la cual se le entrega Actas a los consejeros, después de algunas observaciones se procede a aprobarlas.

03. Solicitudes de Estudiantes:

- Transferencia Externa

El Consejo de Facultad estudio la solicitud según oficio de mayo 11 de 2009, de la estudiante **Natalia Quintero Correa** del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna y al respecto le informa que hasta que ella no presente ante el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación los contenidos temáticos de las asignaturas a homologar, debidamente certificados y sellados por la Universidad procedente, éste no procederá a realizar las respectivas homologaciones. Por favor contactar con el director del Programa

- Cancelación de Asignatura

- El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de cancelación de la actividad académica Cálculo Vectorial, registrada para el primer semestre académico de 2009, por el estudiante **Yeison A. Rodríguez** con cédula de ciudadanía No. 1094903673 del Programa de Ingeniería Electrónica. La anterior solicitud obedece a problemas de salud debidamente soportados. Se le recuerda al estudiante que debe diligenciar un formato de cancelación de asignatura. Además se le recomienda al estudiante que en el momento de realizar nuevamente el registro de dicha actividad académica, y escoja los horarios de tal manera que no interfiera con sus controles de salud.
- El Consejo de Facultad negó la solicitud de cancelación de la actividad académica Creatividad Empresarial, realizada por los estudiantes **Geovany García Mejía y Fernando Leal Sierra**, por lo avanzado del semestre, este Consejo les recomienda a los estudiantes buscar otras alternativas relacionadas con los horarios con el director del programa y el docente que orienta la asignatura, con el fin de que terminen de cursar dicha actividad

- Cancelación de Semestre

- El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de cancelación extemporánea del primer semestre académico de 2009 y posterior reingreso para el segundo semestre académico de 2009, del estudiante **Rosman Giovanny Morales Cardona**- código 9.728.306 del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna. La anterior solicitud obedece a dificultades que el estudiante ha tenido con su horario laboral, lo que ha dificultado su asistencia a clases en la Universidad. Se le recuerda al estudiante que debe diligenciar un formato de cancelación de semestre y posteriormente un formulario de reingreso en la oficina de Admisiones Registro y Control Académico. Además bajo cualquier criterio es la única oportunidad que este Consejo le concede de cancelar extemporáneamente.
- El Consejo de Facultad le solicita al Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, emitir un concepto sobre certificaciones medicas anexas de la estudiante **Emperatriz Elena Velasco Verdugo** del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de jornada nocturna, por medio de la cual la estudiante justifica su solicitud de cancelación del primer semestre académico de 2009 y el posterior reingreso para el segundo semestre del mismo año.

- Solicitudes del Acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003

El Consejo de Facultad para dar cumplimiento al acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003, le solicita a la Oficina de Bienestar Universitario, la realización del estudio de la situación social de los siguientes estudiantes:

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	PROGRAMA
Andrés Londoño Varela	Calle 34ª No. 23-33	3147887890	Prog. De Ing. Electrónica
Juan Diego Palacio Restrepo		7450139 3113686484	Ingeniería Electrónica
Jorge Iván Correa Ávila		3187098980	Ing.de Sistemas y Computación jornada Noct.
Sergio Andrés Sánchez Lugo		3146080531	Prog. De Topografía

La estudiante **Jessica Antia Hortua** del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna, solicitó reingreso nuevamente por el acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003, a la estudiante ya se había dado esta oportunidad según acta No. 03 de 2009, en la cual previo estudio de la oficina de Bienestar Universitario, se le autorizó el reingreso para el segundo semestre del 2009. Se contactó con la estudiante y reclamo el oficio respectivo para realizar el reingreso.

**- Informes de Bienestar de solicitudes de estudio del Acuerdo 005 del
De febrero de 2003**

- El Consejo de Facultad después de analizar el estado académico y el concepto emitido por la Oficina de Bienestar Universitario (Acuerdo 005 de 7 de febrero de 2003), aprobó la solicitud de reingreso para el segundo semestre académico de 2009 del estudiante **Roberto William Muñoz Ibarra- Código 76333060**, del programa de Ingeniería Electrónica. Se le recuerda al estudiante que es la última oportunidad que este Consejo le concede por el acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003, permitiéndole registrar únicamente las asignaturas Programación II y Campos y Ondas I. El registro de asignaturas lo debe realizar con el Director del programa. Además se le informa que debe adquirir un formulario de reingreso dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico y tramitarlo en la oficina de Admisiones y Registro, anexándole una copia de este memorando.
- El Consejo de Facultad negó la solicitud de reingreso al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna, de la estudiante **Claudia Milena Artunduaga** del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en razón a que este Consejo ya le había dado una oportunidad de continuar estudiando amparada en el acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003. Analizada su solicitud de apelación de febrero 16 de 2009, se solicitó concepto médico a la Oficina de Bienestar Universitario (el cual se anexa), en el que informaron que a la estudiante le fue solicitada su historia clínica completa a la cual no fue posible acceder y además aduce la imposibilidad de dar dicho concepto basada en una hoja de atención médica realizada en febrero del presente año

04. Propuesta ECAES profesor Julián Esteban Gutiérrez

Se le dio un espacio al ingeniero Julián Esteban Gutiérrez del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, con el fin de escuchar su propuesta relacionada con la preparación para la pruebas ECAES de los estudiantes de la Facultad. El docente informa que con la participación de la Unidad de Virtualización y de la plataforma Moodle se pueden hacer evaluaciones a los estudiantes basados en unas carpetas y preguntas, el sistema selecciona aleatoriamente las preguntas del examen. Cada programa por medio de un auxiliar introduce las preguntas al sistema y se crea una materia para cada programa. Se realiza el examen a los estudiantes y cada programa nombra un docente para que evalúe. El ingeniero Julián Esteban se compromete a colaborar con la consecución de este proyecto. Cuando se obtengan los resultados se pueden ir detectando las falencias de cada programa y así también buscar las posibles soluciones.

El presidente del Consejo pone en consideración la propuesta del ingeniero Julián Esteban.

El ingeniero Robinsón Pulgarin director del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna pregunta si este cuestionario va directamente a la plataforma? El Ingeniero Julián Esteban le responde que si pueden ir directamente a la plataforma o pueden entregarlas en un archivo de texto

El ingeniero Joaquín Vila Ortega aduce que él ya tiene elaborada las preguntas de su materia, proceso que pudo realizar con la asesoría del Programa de Ingeniería Civil, con el docente Anders Jefferson López.

El presidente del Consejo dice que se deben hacer dos simulacros de ECAES, el programa de Ingeniería Civil hace una evaluación previa a estos exámenes en el segundo semestre del año. El ingeniero Anders Jefferson López docente del programa de Ingeniería Civil, tiene el conocimiento al respecto en la elaboración de estas evaluaciones. Además aduce que los docentes deben buscar las estrategias para que los estudiantes accedan a estos exámenes.

05 Correspondencia

5.1 Se da lectura al memorando general 05459 de mayo 07 de 2009, enviado por la Oficina Asesora de Admisiones y Registro y Control Académico en el cual se invita a una capacitación con el fin de ingresar al sistema ACADEMUSOFT los cursos de Educación Continuada: Diplomados, Semilleros de Ciencia y Tecnología y Bellas Artes. El Consejo designó a la funcionaria del Centro de Extensión Jenny Alexandra Melo para asistir a dicha capacitación. Ver anexo

5.2 El docente del programa de Ingeniería Electrónica Samuel Ángel Jaramillo envía información sobre su asistencia como ponente del trabajo Telecomunicaciones con Baja Atenuación y Distorsión por Líneas de Potencia Eléctrica” en el I congreso Regional de Eléctrica, Electrónica y Sistemas – CREES 2009. ver anexo

5.3 Se da lectura a memorando general No. 05279 de mayo 11 de 2009, enviada por el señor Rector, por medio del cual invita a continuar con los talleres prácticos de los procesos que generan riesgos en nuestro desempeño directivo y generar competencias acordes con los requerimientos de los cargos, el día 13 de mayo a las 2 p.m en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería, el Consejo se da por enterado. ver anexo,.

5.4 Se da lectura a memorando general 05655 de mayo 12 de 2009, enviado por la oficina de Gestión Humana, en el cual informa que las fechas establecidas para la recepción de fichas técnicas y la elaboración de contratos de prestación de servicio es hasta el 20 de cada mes inclusive, así mismo para efectos de pago los cumplidos se reciben hasta el 25 de cada mes inclusive. Ver anexo.

5.5 Se dio lectura a oficio de febrero 24 de 2009, enviado por la docente Maria Lili Villegas, en el cual solicita una asignación de 10 horas semanales en la agenda docente para desempeñar actividades de administración del laboratorio de Usabilidad. Ver anexo. Se le paso el oficio al Director encargado del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, para tratarlo en el Consejo Curricular del programa, y en el próximo consejo de Facultad traigan una propuesta al respecto para ser analizada.

5.6 El Director del Programa de Ingeniería Civil, ing Elkin Aníbal Monsalve, solicita a petición del Vicerrector Académico, enviar las reformas Curriculares de los programas de Ingeniería Civil y Sistemas y Computación a la Vicerrectoría Académica, El Consejo de Facultad decide enviarlas por medio del siguiente texto: “ El Consejo de Facultad en sesión del día 14 de mayo de 2009, aprobó remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, las Reformas Curriculares de los programas de Ingeniería Civil, y de Sistemas y Computación, las cuales habían sido remitidas al consejo Académico mediante oficios 007011 de diciembre 12 de 2008 y Oficio 01556 de 31 de marzo de 2009 respectivamente”. Ver anexo

5.7 El ingeniero **Alejandro Naranjo**, docente del programa de Ingeniería Civil y Jefe del Laboratorio de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería, solicita le sea reconocida una bonificación por labor adicional por concepto de coordinación y orientación, preparación y operación de equipos para las practicas de laboratorio de Hidráulica, a realizarse con estudiantes de la Universidad la Gran Colombia. Las actividades mencionadas se adelantarán en tres jornadas, de cuatro horas cada una, los días sábados. Valor estimado por hora \$30.000, valor total \$360.000. El Consejo aprueba realizar la anterior solicitud a la oficina de Gestión Humana, en el momento que la Universidad la Gran Colombia realice la respectiva erogación a la Universidad del Quindío y se tenga la correspondiente disponibilidad presupuestal .

5.8 Se da lectura al memorando general No. 05674 de mayo 12 de 2009, enviado por la Vicerrectoría de Investigaciones, en la cual informa con relación a la convocatoria interna de proyectos de Investigación:

-Que solo se puede hacer reasignación de labor académica a investigadores con proyectos debidamente avalados y aprobados por el Comité Central de Investigaciones

-Los investigadores con proyectos terminados en el I semestre de 2009 y que solicitan prórroga no se les dará reasignación de labor académica (parágrafo del artículo 37, acuerdo 012 de 2005). El Consejo se da por enterado

5.9 El documento de Acuerdo del consejo Superior por medio del cual se reglamenta la aplicación del Decreto 1279 del 19 de junio de 2002, se acordó reenviarlo a todos los integrantes del Consejo con el fin de escuchar sus comentarios.

5.10 Se dio lectura al memorando general 056 94 de mayo 12 de 2009, enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, mediante el cual envían una propuesta de modificación al acuerdo 005 del 07 de febrero de

2003, el presidente del consejo entrega copia del documento a cada uno de sus integrantes, con el fin de que realicen las observaciones correspondientes, para ser tratado en el próximo Consejo Académico

5.11 El presidente del consejo informa que se aprobó el calendario académico para el segundo periodo de 2009, se quitaron las fechas extemporáneas y se ampliaron las fechas regulares. El presidente del Consejo solicita la colaboración de las secretarías para que le informe a los estudiantes sobre las únicas fechas de cancelaciones.

06. Propositiones y Varios

El presidente del consejo le da la palabra a cada uno de los Consejeros:

El Ingeniero Joaquin Vila Ortega: dice que siendo las aulas multivisuales de toda la universidad, no deberíamos pagar por su uso. El presidente del Consejo aduce que este servicio se cobra cuando es un sábado, debido a que en la Universidad se labora de lunes a viernes y este día no hay funcionarios que se encarguen de las salas.

Se determinó oficiar nuevamente al Ingeniero Alfredo Murillo y al ingeniero Joaquín Vila Ortega, para que se encarguen de la consecución del documento de legalización del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería, para ser presentado en el Consejo Superior.

El ingeniero Sergio Augusto Cardona habla sobre la Unificación de trabajos de grado y al respecto dice que el proyecto ya está actualizado, faltando únicamente lo de algunas observaciones de las carreras Tecnológicas. El presidente del Consejo le solicita enviar el documento a todos los integrantes del Consejo, para que traigan sus inquietudes al próximo Consejo de Facultad.

El ingeniero Jaiber Evelio Cardona informa que once estudiantes de la asignatura Física Ondulatoria, dirigida por el docente Samuel Ángel Jaramillo, solicitaron un segundo calificador para el segundo parcial. El segundo calificador concluyó que según los criterios del Ing. Jaramillo el parcial estaría bien calificado, sin embargo expresa que los criterios son demasiado severos y que no se encuentran señalados explícitamente en el parcial, sin tener en cuenta dichos criterios las calificaciones podrían subir significativamente.

El Decano le sugiere al director solicitarle al segundo calificador que relacione la nota aplicada por el Ing. Jaramillo y la nota obtenida sin aplicar los criterios de manera estricta.

El docente Gonzalo Jiménez Cleves informa que siguen los problemas con el sistema con la actividad académica Proyecto de Grado.

El profesor José Manuel Quintero asistió a una capacitación en COATS en la ciudad de Pereira Risaralda

El presidente del Consejo informa que en reunión de Decanos se presentó una propuesta para realizar una innovación pedagógica y didáctica, para el desarrollo de la propuesta se tiene un presupuesto de 5 millones de pesos, El Decano de la Facultad de Medicina propone hacerlo con esta Facultad. Se pone en consideración dicha propuesta.

El docente Gonzalo Jiménez Cleves propone gestionar con ACOFI para que ellos realicen para los docentes de la Facultad el Seminario de Formación de Profesores para Ingeniería. El presidente del Consejo delega al docente Jiménez para que realice las averiguaciones correspondientes. El presidente del Consejo aduce que cada Facultad debe dar a conocer sus necesidades.

Los programas que están acreditados como el programa de Ingeniería Civil, que tienen resolución de Registro Calificado, deben cumplir con las observaciones realizadas en el Plan de Mejoramiento, deben ser enviadas a la Vicerrectoría Académica.

Las modificaciones al Acuerdo 018 deben ser recopiladas y enviadas a la Facultad de Educación y a la Rectoría.

En Agosto se entrega el presupuesto para comisiones de Estudio del 2010, se va a modificar el Acuerdo 033 y se van a determinar las políticas a seguir.

No habiendo más proposiciones y varios se da por terminada la sesión a las 11:35 p m

*JOSE FERNANDO ECHEVERRY M.
Decano Facultad de Ingeniería*

*MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ
Representante de Docentes*

*SERGIO AUGUSTO CARDONA T
Director Programa Ing. De Sistemas
Y comp. Diruno.*

*ELKIN ANIBAL MONSALVE D..
Representante de Directores*

*JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones*

